



Movimiento ciudadano **PARA QUE NO SE REPITA**

www.paraquenoserepita.org.pe

El 28 de junio del 2003, en medio de un proceso posconflicto, 16 organizaciones nacionales de la sociedad civil deciden crear un movimiento ciudadano para impulsar, promover y vigilar la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. El nombre "Para que no se repita" alude inequívocamente al propósito que lo anima.

El movimiento ciudadano "Para que no se repita" (MC PQNSR) es una gran red de redes nacionales. Integrada por más de 700 entidades: coordinadoras, instituciones de derechos humanos, iglesias, organizaciones de víctimas, familiares y afectados; instituciones vinculadas a la educación, el desarrollo, la juventud, los medios de comunicación; organizaciones sociales de base; así como personas de la sociedad civil de todas las regiones del Perú.

Los integrantes del movimiento deciden unirse conscientes de que la complejidad del proceso posconflicto armado y la tarea de promover la paz y la reconciliación del Perú demandan los esfuerzos de muchos(as) peruanos(as), sus organizaciones e instituciones.



Movimiento ciudadano para que no se repita
Camilo Carrillo 479, Jesús María, Lima 11, Perú
T. 433-6453 / 3306307 Fax: 433-1078 /
comunica@paraquenoserepita.org.pe
www.paraquenoserepita.org.pe
www.facebook.com/mcpqnsr

El MC PQNSR contribuye, junto a otras organizaciones, instituciones y ciudadanos a que se realice la siguiente visión que hace suya:

"Al 2021 las peruanas y los peruanos avanzamos en la democratización de la sociedad y del Estado en la perspectiva de alcanzar la justicia social con un enfoque integral de derechos y en el marco de las recomendaciones del informe final de la CVR. Para ello, los peruanos y peruanas afirmamos nuestra soberanía ciudadana, sentando las bases de un nuevo pacto social que lleve a una transformación de nuestra convivencia en términos de la superación de la pobreza, de la exclusión y de la desigualdad social.

Sentar las bases para un nuevo pacto social significa que las personas e instituciones:

- Reconocen y tienen una valoración positiva de los deberes y derechos de todos los peruanos, incluidos los económicos, culturales y sociales
- Mantienen una memoria viva y reflexiva respecto del Conflicto Armado Interno.
- Los ciudadanos participan en la formulación, implementación y vigilancia de las políticas públicas".



"Somos un movimiento ciudadano nacional con una identidad democrática y plural, integrado por redes, organizaciones, instituciones y personas. Nos constituimos con el propósito de promover la democratización de la sociedad y el Estado en el Perú a partir de los desafíos abiertos por la transición democrática y las recomendaciones del informe final de la CVR referidas a memoria, verdad, justicia, reparaciones, reformas institucionales y reconciliación.

Tenemos como principios, valores y enfoques fundamentales el respeto a los derechos humanos, la soberanía ciudadana, la solidaridad, la paz, el cuidado del ambiente y el ejercicio de la interculturalidad. En coherencia con sus principios el movimiento toma e implementa sus decisiones de manera descentralizada, manteniendo un diálogo e intercambio fluido entre sus miembros.

Para el logro de nuestros fines, incidimos políticamente, generamos propuestas, impulsamos la movilización de la sociedad y desarrollamos alianzas estratégicas a nivel local, regional, nacional e internacional."

Campañas Nac

Acompañamiento a la entrega del IF de la CVR



El 27 de agosto se realizan actos cívicos en todo el país acompañando la entrega del Informe final de la Comisión de la Verdad. Memorial "Por un nuevo pacto social entre peruanos", suscrito por 22,306 personas, dirigido al Presidente de la República, Presidente del Congreso y Presidente del Poder Judicial.

La memoria sana, la justicia repara

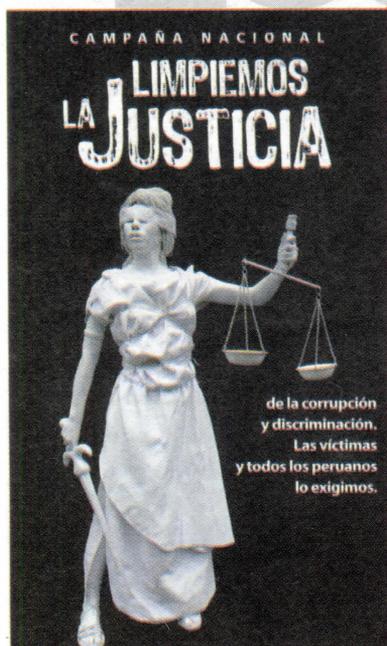
LA MEMORIA
SANA
LA JUSTICIA
REPARA

El 22 de agosto se realizan 358 intervenciones simultáneas: despliegue de banderola gigante en cada plaza pública del país (256 actos en regiones y 102 en Lima).

El 27 de agosto, hay 489 actos masivos en las principales plazas públicas del Perú en el marco de la conmemoración de la entrega del Informe final de la CVR (en Lima son 7,000 participantes).

PARA QUE NO SE REPITA...

Limpiemos la justicia



Campaña mediática nacional: memorial suscrito por 24,018 personas, dirigido a las autoridades de la República exigiendo reformas del sistema de administración de justicia. Memorial "por la reconciliación, la justicia y los defensores de oficio" suscrito por 5,000 personas de las provincias altas de Cusco. 384 intervenciones públicas.

Concurso nacional de periodismo CVR+5



El concurso CVR+5 busca premiar los mejores trabajos que hayan contribuido a poner en la agenda pública y sensibilizar a la población sobre los avances en la implementación de las recomendaciones del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Se inscriben al concurso más de 10,000 participantes de Lima y del conjunto del país.

ccionales

2005 Caminata por la paz y la solidaridad.

Gran quipu de la memoria



Durante cuatro meses, cuatro chasquis modernos -dos jóvenes víctimas de la violencia y dos profesionales- recorren 2,350 Kms de frontera a frontera, de Ecuador a Bolivia, por el Cápac Ñan, atravesando 142 ciudades o poblados mayores. En memoria de las víctimas de la violencia política se tejen 734 quipus con 303,445 nudos de solidaridad y compromiso.

453 organizaciones e instituciones realizan 353 actos públicos durante todo el recorrido con más de un millón de participantes. El acto de cierre en Lima reúne a 15,000 personas.

Las campañas nacionales de incidencia política son estrategias que buscan la sensibilización de la población, la generación de opinión pública a través de los medios de comunicación social, el establecimiento de alianzas estratégicas y la incidencia política ante autoridades nacionales e internacionales, regionales y locales en favor de la agenda de memoria, verdad, justicia, reparaciones, reformas institucionales y reconciliación en el Perú.

2006 La herida sigue abierta

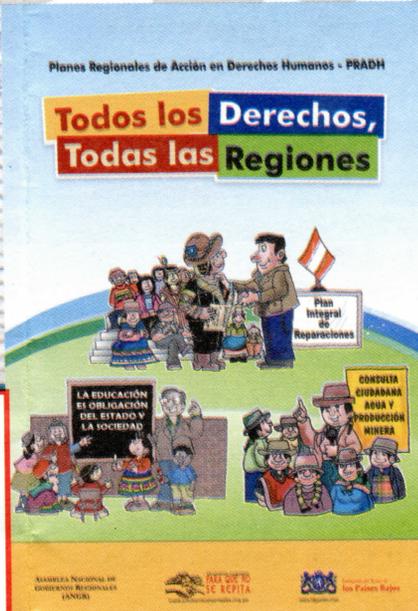


Campaña mediática nacional: memorial suscrito por 29,499 personas y dirigido al Presidente de la República, exigiendo el cumplimiento de la Ley 28592 y que priorice la atención a las víctimas del conflicto durante todo su período gubernamental. 193 intervenciones públicas.

2008-2010 Todos los derechos, todas las regiones ¿Para qué somos humanos?



¿Para qué somos humanos? es un proyecto participativo que busca re-conocer nuestros problemas como sociedad. Nace de la necesidad de incentivar una participación activa en distintos actores sociales para iniciar un proceso de cambio: sembrar semillas para-que-no-se-repita.



"Todos los derechos, todas las regiones" busca implementar políticas públicas regionales y locales con derechos. Para ello se ha facilitado una herramienta y capacitación a nuestras 1,833 autoridades locales y 192 provinciales en todo el país. Más de mil alcaldes y alcaldesas del país conocen el Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010 y la propuesta de lineamientos de un plan regional o local.



periodística
pública y a
mentación
sión de la
s de 250

De la siembra a su cosecha

LOGROS NACIONALES EN REPARACIÓN

Año 2004:

- DS003-2004-JUS conforma la CMAN, órgano encargado de formular y supervisar la ejecución de políticas públicas en materia de reparaciones individuales y colectivas, paz y reconciliación nacional. Dos miembros del PQNSR la integran.
- Ley 28413 que regula la Ausencia por Desaparición Forzada y crea el Registro de Desaparecidos a cargo de la Defensoría del Pueblo.
- Ley 28223 sobre Desplazamientos Internos.
- R.M. N° 058-2004-VIVIENDA dicta medidas a favor de las víctimas del terrorismo en el marco del Programa Techo Propio.

Año 2005:

- Ley 28592 crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR).
- DS N°004-2005-MIMDES aprueba Reglamento de la Ley sobre Desplazamientos internos.
- DS N° 017-2005-JUS aprueba el Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010 (el PIR lo integra).
- DS N° 412-2005-PCM transfiere 10 millones de soles de CMAN a diversos sectores para ejecución del PIR.

Año 2006:

- D.S. N° 015-2006-JUS aprueba Reglamento de la Ley PIR (28592) y crea el Consejo (CR) encargado de realizar el Registro Único de Víctimas (RUV).
- RM 012-2006-MINSA: Plan General de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud Mental y Cultura de Paz 2005-2010.
- RJ N°224-2006-JEF-RENIEC Documentación a las personas afectadas por la violencia subversiva de las zonas de intervención del PIR.
- 69 Congresistas firman compromiso para el cumplimiento de 3 Recomendaciones de la CVR: derecho a la identidad, salud mental y educación.

Año 2007:

- CMAN inicia Programa de Reparaciones Colectivas (PRC) en 298 comunidades de diez regiones, asignando 100 mil soles a c/u. Se ejecutan 28'775,718.85 de soles en 97 comunidades de Ayacucho, 46 de Huánuco, 51 de Junín, 50 de Huancaavelica, 36 de Apurímac, 4 de Puno, 6 de Cusco, 2 de Pasco y 6 de San Martín.
- Todas las bancadas del Congreso de la República –menos la fujimorista– suscriben compromiso ético y político con el Plan Nacional de Derechos Humanos 2006-2010.

Junio 2008:

- CR encargado del Registro Único de Víctimas entrega nombres de más de 7,000 víctimas individuales registradas en el Libro 1 y de 3,415 centros poblados y comunidades de 13 regiones, en el Libro 2.

Agosto 2009

- Reparaciones simbólicas distrito de Santiago y de distrito de Grocio Prado (ICA).
- Ordenanza Regional N° 096-2009-GRJ/CR Plan Regional de Derechos Humanos - Junín 2009-2015.

